

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la licitación de un nuevo contrato entre el 1 de diciembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2027

La Comunidad de Madrid incrementa la inversión para el servicio de apoyo psicológico para jóvenes

- Se destinan casi 700.000 euros, un 9,1% más, a este recurso que atiende gratuitamente en el 900 143 000, por mensajería instantánea y por correo electrónico los 365 días
- El equipo, que lo integran psicólogos especializados que realizan un seguimiento individualizado de cada caso, ha realizado ya más de 25.000 atenciones
- Ansiedad, tristeza, baja autoestima, estrés o problemas en las relaciones sociales, familiares y de pareja son los motivos más frecuentes

30 de septiembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de casi 700.000 euros para la gestión del servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes de entre 14 y 30 años, entre el 1 diciembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2027, lo que supone un aumento de más de un 9% respecto al anterior contrato.

Dependiente de la Dirección General de Juventud, este recurso ofrece asistencia gratuita, especializada e inmediata, principalmente a quienes presentan síntomas leves. Su objetivo es prevenir situaciones de mayor gravedad y complementar la red de Salud Mental de la Consejería de Sanidad. Desde su puesta en marcha en 2023, ha prestado 25.143 atenciones.

Entre los motivos de consulta más frecuentes destacan los problemas de ansiedad (33%), tristeza (15%), baja autoestima (14%), en el entorno familiar (13%), soledad (10%), miedo (7%), depresión (4%), en las relaciones de pareja y en las sociales (4%).

El servicio se presta los 365 días del año, a través de tres vías: el teléfono gratuito 900 143 000, la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, que está asociada al mismo número, y el correo electrónico saludmental1430@madrid.org.

Está formado por un equipo de 14 psicólogos especializados, que realizan un seguimiento continuado de cada caso y, cuando es necesario, derivan a los recursos de urgencias y atención inmediata de la Comunidad de Madrid, como el 012 Mujer o el 112.